



# ARGOS

OBSERVATORIO INTERNACIONAL  
DE MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS

## ARGOS MANIFIESTA SU GRAN PREOCUPACIÓN POR LA INTEGRIDAD DE MIGRANTES EN CHILE

27 de septiembre de 2021

**Argos. Observatorio Internacional de Migraciones y Derechos Humanos,** manifiesta su gran preocupación por la violación a los derechos humanos, en particular a la integridad personal y por los actos de xenofobia contra los migrantes venezolanos y de otras nacionalidades en Chile, a raíz de los operativos de desalojo realizados por las autoridades de ese país recientemente.

Durante la mañana del 24 de septiembre, mediante un operativo del cuerpo policial de Carabineros de Chile, fueron desalojados violentamente alrededor de 130 familias migrantes –incluidos 20 niños y niñas–, en la Plaza Brasil de la norteña ciudad de Iquique, donde permanecían asentados desde varios meses. Además del desalojo sin las debidas garantías legales y judiciales, hubo personas heridas y detenidas.

A través de las redes sociales se compartieron diversos videos que grafican la tensión que se vivió en el lugar, ya que los migrantes desalojados denunciaron que fueron víctimas de violación a sus derechos humanos.

Estos nuevos hechos implican una vulneración de los derechos humanos reconocidos nacional e internacionalmente: Chile ha firmado y ratificado tanto la Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En todos estos instrumentos se reconoce el derecho a la no discriminación de las personas por su nacionalidad o condición social (inclusive migratoria), y se establece expresamente el derecho a la integridad personal de los extranjeros. Igualmente, se encuentran en contradicción con lo establecido en la Constitución de Chile (**artículo 19**), la

cual garantiza a todas las personas la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos; señalando que ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias.

**Ante esta situación:**

- Exhortamos al Estado chileno a respetar y garantizar derechos humanos de todas las personas en condiciones de movilidad humana, independientemente de su condición o situación migratoria, especialmente de niños y niñas migrantes extranjeros.
- Solicitamos a los órganos e instituciones del Estado chileno a poner fin a los maltratos hacia los migrantes extranjeros en Chile.
- Exigimos el cese de toda acción de funcionarios del Estado chileno que conlleven prácticas de discriminación y xenofobia; y en particular, de las que impliquen expulsiones masivas de migrantes extranjeros.
- Solicitamos abrir los canales diplomáticos para facilitar el retorno seguro y expedito a aquellas familias migrantes que deseen volver voluntariamente a su país.